



Servicio
Nacional de
Reinserción
Social Juvenil

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



INFORME ESTADÍSTICO SEMESTRAL

SERVICIO NACIONAL DE REINserCIÓN SOCIAL JUVENIL

1^{er} Semestre - 2024



INFORME ESTADÍSTICO SEMESTRAL

SERVICIO NACIONAL
DE REINSERCIÓN
SOCIAL JUVENIL

1^{er} Semestre - 2024

ÍNDICE

ANTECEDENTES	4
OBJETIVO	4
ALCANCE	4
METODOLOGÍA	5
ESTADÍSTICAS ZONA NORTE	6
Síntesis	15
ESTADÍSTICAS POR REGIÓN	17
Arica y Parinacota	18
Tarapacá	19
Antofagasta	20
Atacama	21
Coquimbo	22
MEDIACIÓN PENAL JUVENIL ZONA NORTE	23
PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS DEL SRJ	26

ANTECEDENTES

El art. 32 de la Ley N° 21.527 que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la Ley N° 20.084 sobre responsabilidad penal, y a otras normas que indica, precisa en su acápite primero referido a informes estadísticos y cuenta pública que: “El servicio deberá emitir informes estadísticos sobre el funcionamiento general del sistema que administra, los cuales mostrarán al menos información anonimizada sobre la población atendida, oferta programática disponible, medidas y sanciones aplicadas, mediaciones realizadas y acreditaciones otorgadas o rechazadas. Los informes deberán incorporar perspectiva territorial y enfoque de género y se publicarán electrónicamente cada seis meses”.

Para dar cumplimiento a ello, el Departamento de Estudios junto con el Subdepartamento de Gestión Operativa de la Subdirección Técnica del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil elaboran el siguiente documento de resumen estadístico acorde al reporte de los primeros seis meses de implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (en adelante el servicio o SRJ).

OBJETIVO

Presentar a la opinión pública y terceros interesados información estadística consolidada de la población atendida durante la implementación de los seis meses de operación del SRJ en la zona norte del país, desde el 13 de enero al 30 de junio de 2024 (primer semestre), a través de cuadros y gráficos con resumen y porcentajes de las principales cifras de funcionamiento y de los sujetos de atención.

ALCANCE

El presente informe estadístico incluye y considera la población de adolescentes y jóvenes en conflicto con la justicia atendidos¹, durante el 13 de enero al 30 de junio de 2024, en los centros de cumplimiento del SRJ: privativos de libertad (IP-Internación Provisoria; IRC-Internación en régimen cerrado con Programa de Reinserción; y, LAE-IP, Libertad Asistida Especial con internación parcial) y medio libre (MCA-Medida cautelar ambulatoria; SA-Salida alternativa; SBC-Servicios en beneficio de la comunidad y Reparación de daño; LAS-Libertad asistida simple y, LAE-Libertad asistida especial) de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

Respecto a mediación penal juvenil, cuya implementación se encuentra en etapa inicial, se indican “derivaciones²” ocurridas en las regiones de la zona norte.

Finalmente, se presentan antecedentes de acreditaciones de personas naturales y jurídicas del SRJ en la zona norte.

1 La categoría de población “atendidos” hace referencia a aquellos adolescentes y jóvenes que se intervienen en un centro de cumplimiento SRJ durante un periodo definido (en este caso, primer semestre); en la medición, se contabilizan aquellos jóvenes que aún no han egresado del centro de cumplimiento SRJ en la fecha de inicio del periodo (arrastre), más aquellos que han ingresado y egresado en el transcurso del plazo definido.

2 Las derivaciones corresponden a “causas” remitidas a mediación (Art. 35 ter, Ley 21.527); por tanto, una “derivación” puede incluir a uno o más imputado(s).

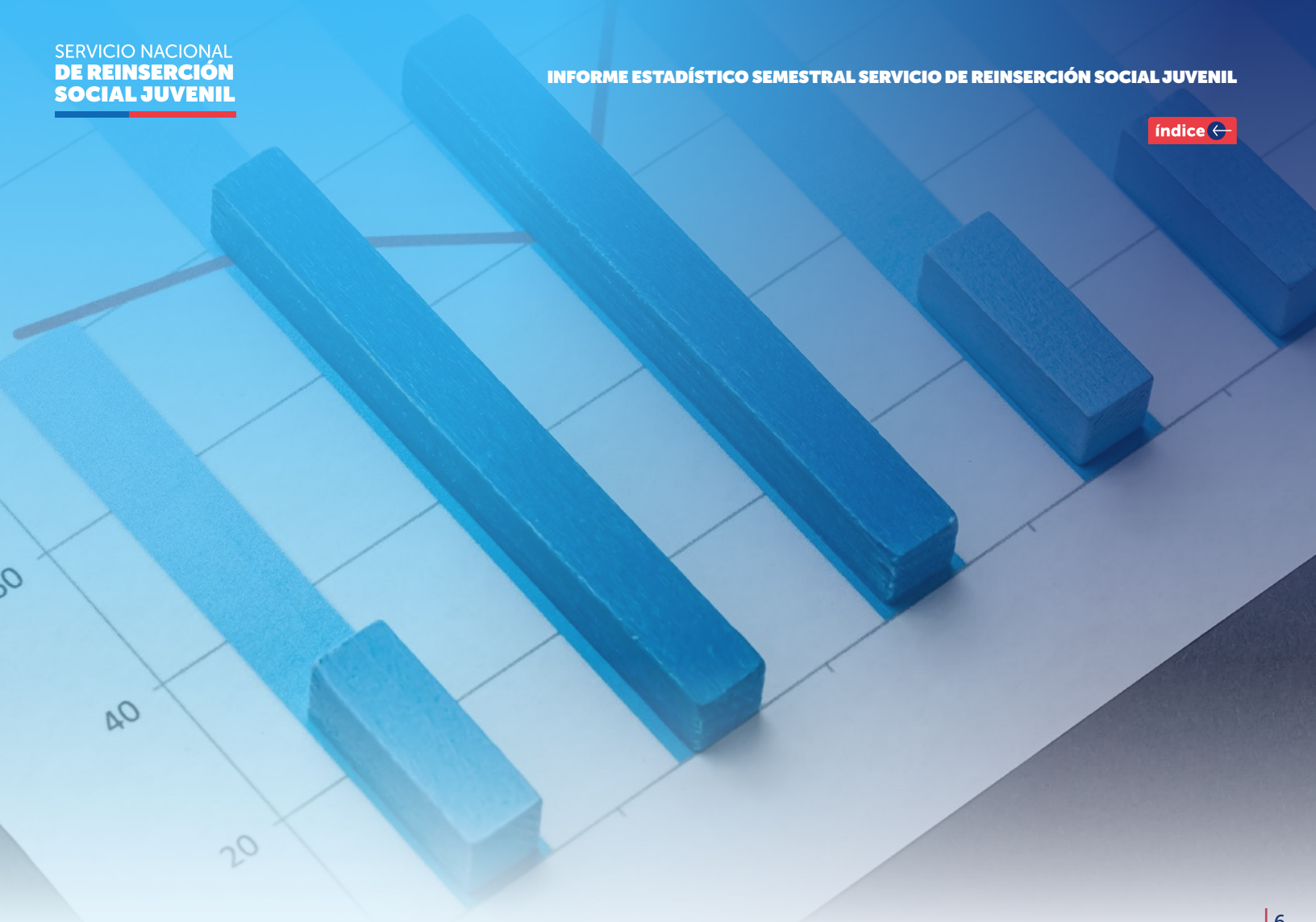
METODOLOGÍA

El informe es de carácter descriptivo y cuantitativo, basado en análisis de frecuencias de variables de corte demográfico y de situación jurídica, demarcadoras y bivariado con tablas de doble entrada. La fuente de información para los datos corresponde a la plataforma denominada EUE-Norte (www.eue.cl), que contiene los registros de adolescentes y jóvenes por modalidad en los centros de cumplimiento del servicio. La información analizada se presenta tanto de los adolescentes y jóvenes atendidos como aquellos vigentes³ al último día del periodo.

La información relativa a casos de simultaneidad entre el SRJ y el Servicio de Protección Especializada (en adelante SPE) proviene de población vigente; y, considera la presencia de un adolescente/joven en ambos servicios al 30 de junio de 2024. La fuente de información corresponde al Sistema de Información del Servicio de Protección Especializada (SIS).

Para el caso de la mediación penal juvenil, la fuente de información corresponde a reporte emitido por las direcciones regionales del servicio, del periodo de enero a junio de 2024.

Para la información referente a acreditaciones, esta es proporcionada por la Secretaría del Consejo de Estándares y Acreditación (CEA), para más información ingresar a:
<https://www.reinsercionjuvenil.cl/consejo-de-estandares-y-acreditacion/>



ESTADÍSTICAS ZONA NORTE

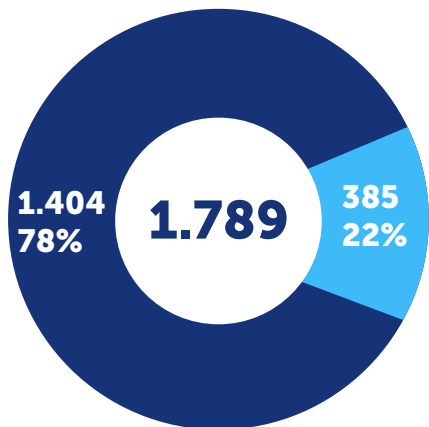
Durante el primer semestre, enero a junio, el SRJ atendió un total de **1.789** adolescentes y jóvenes, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo. No obstante, al 30 de junio se observa un total de **1.117** adolescentes y jóvenes vigentes por modalidad⁴ en los distintos centros de cumplimiento de SRJ de la zona norte.

A continuación, se presentan las principales estadísticas para la zona norte.

⁴ En 'vigentes por modalidad' se contabilizan los adolescentes y jóvenes vigentes una sola vez por modalidad de intervención, en caso de contar con vigencia en más de un centro de cumplimiento de una misma modalidad en la fecha indicada.

Gráfico 1a: Atendidos por administración

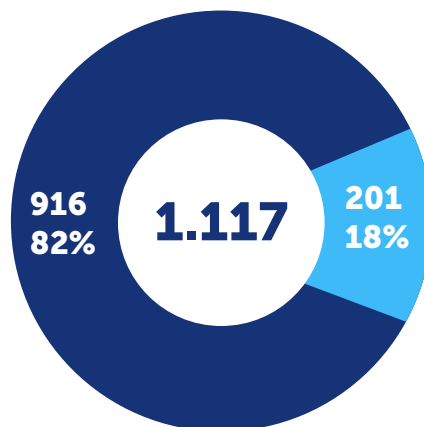
■ Administración directa ■ Organismo acreditado



Nota: comprende atendidos desde el 13 de enero al 30 de junio de 2024.

Gráfico 1b: Vigentes por administración

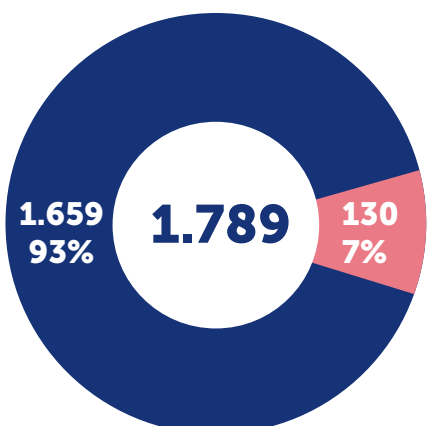
■ Administración directa ■ Organismo acreditado



Nota: comprende vigentes por modalidad al 30 de junio de 2024.

Gráfico 2a: Atendidos por sexo

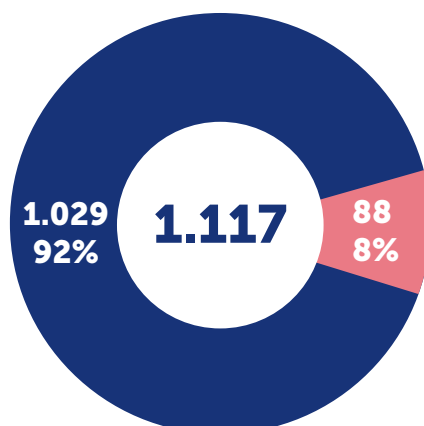
■ Hombres ■ Mujeres



Nota: comprende atendidos desde el 13 de enero al 30 de junio de 2024.

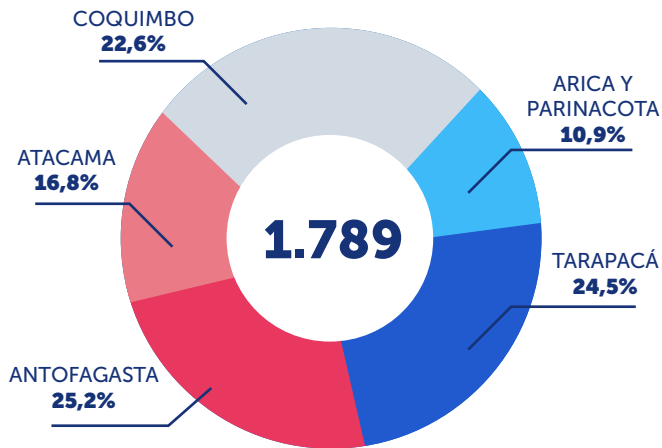
Gráfico 2b: Vigentes por sexo

■ Hombres ■ Mujeres



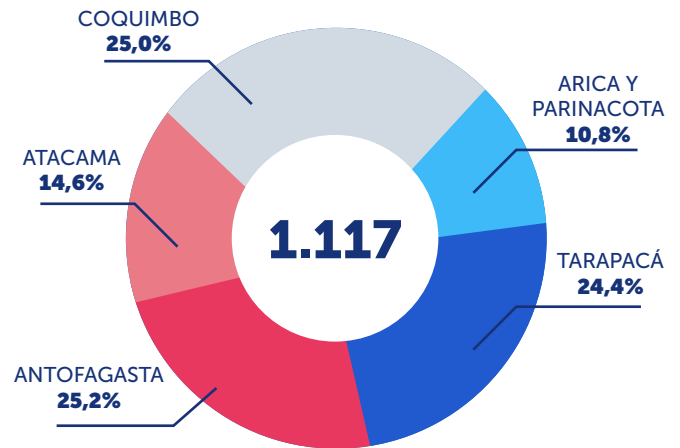
Nota: comprende vigentes por modalidad al 30 de junio de 2024.

Gráfico 3a: Atendidos por región



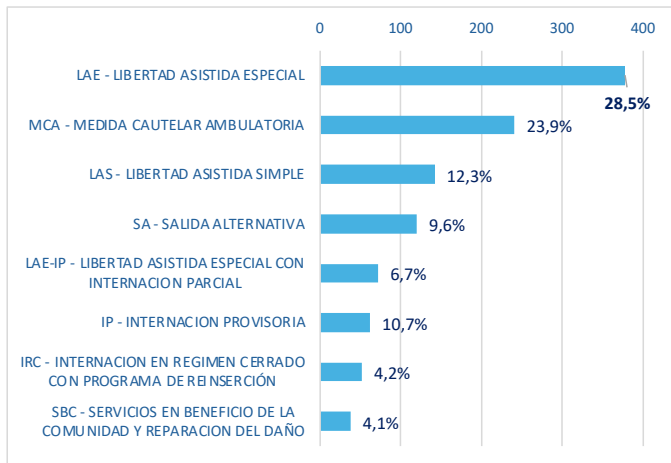
Nota: comprende atendidos desde el 13 de enero al 30 de junio de 2024.

Gráfico 3b: Vigentes por región



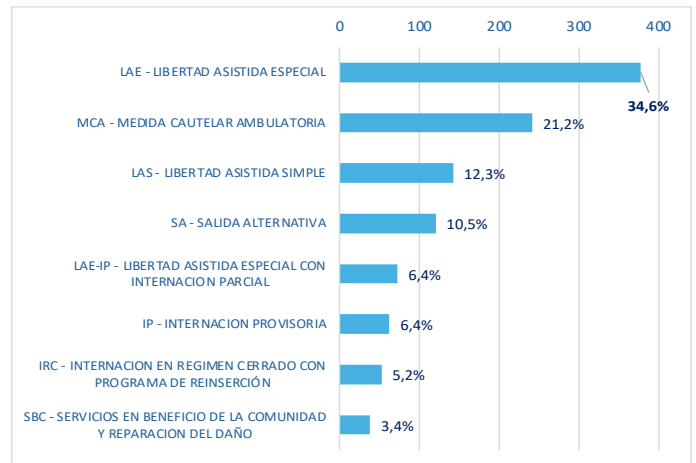
Nota: comprende vigentes por modalidad al 30 de junio de 2024.

Gráfico 4a: Atendidos por sanción y/o medida



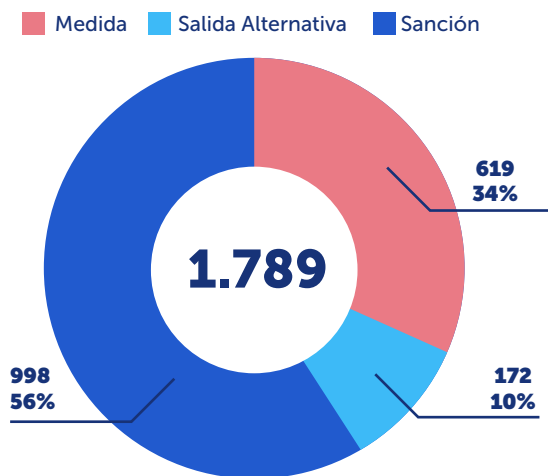
Nota: comprende atendidos desde el 13 de enero al 30 de junio de 2024.

Gráfico 4b: Vigentes por sanción y/o medida



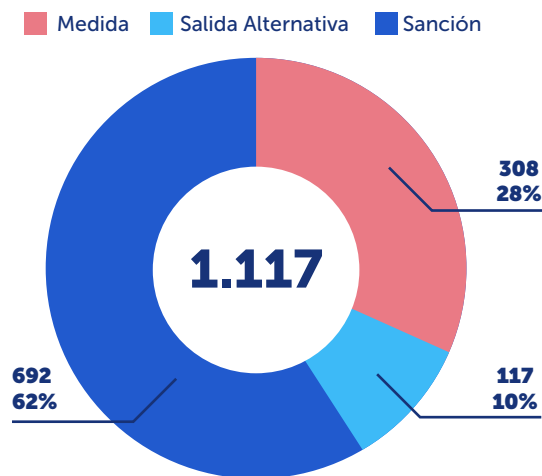
Nota: comprende vigentes por modalidad al 30 de junio de 2024.

Gráfico 5a: Atendidos por tipo de sistema



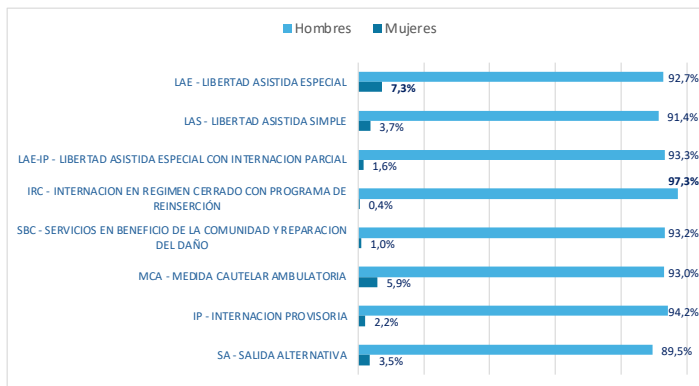
Nota: comprende atendidos desde el 13 de enero al 30 de junio de 2024.

Gráfico 5b: Vigentes por tipo de sistema



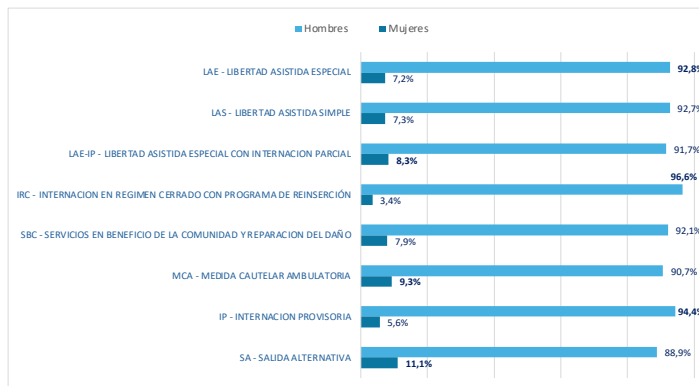
Nota: comprende vigentes por modalidad al 30 de junio de 2024.

Gráfico 6a: Atendidos por sanción y/o medida y sexo



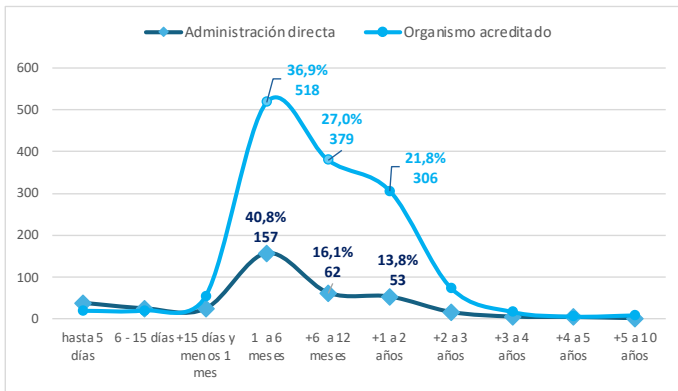
Nota: comprende atendidos desde el 13 de enero al 30 de junio de 2024.

Gráfico 6b: Vigentes por sanción y/o medida y sexo



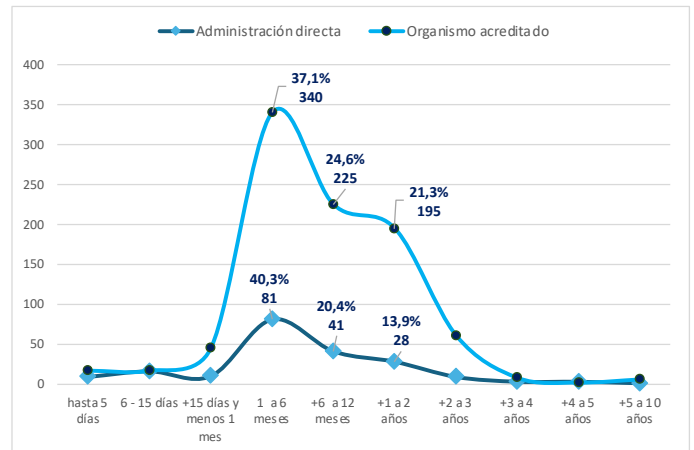
Nota: comprende vigentes por modalidad al 30 de junio de 2024.

Gráfico 7a: Atendidos por administración y tramo de permanencia



Nota: comprende atendidos desde el 13 de enero al 30 de junio de 2024.

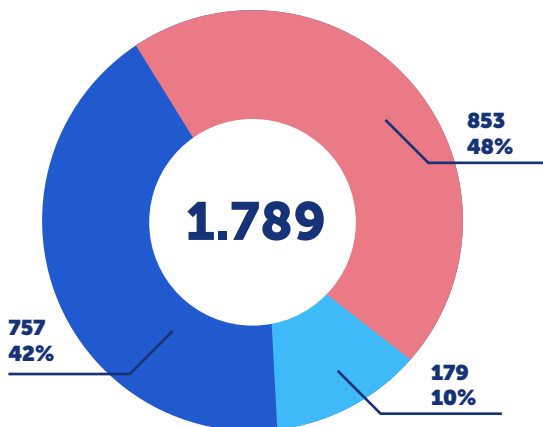
Gráfico 7b: Vigentes por administración y tramo de permanencia



Nota: comprende vigentes por modalidad al 30 de junio de 2024.

Gráfico 8a: Atendidos por tramo de edad⁵

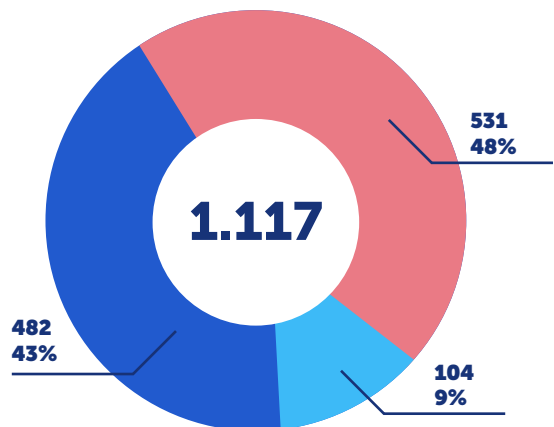
14-15 años 16-17 años 18 años y más



Nota: comprende atendidos desde el 13 de enero al 30 de junio de 2024.

Gráfico 8b: Vigentes por tramo de edad

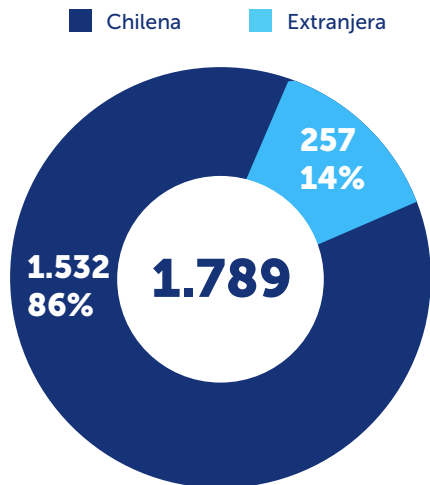
14-15 años 16-17 años 18 años y más



Nota: comprende vigentes por modalidad al 30 de junio de 2024.

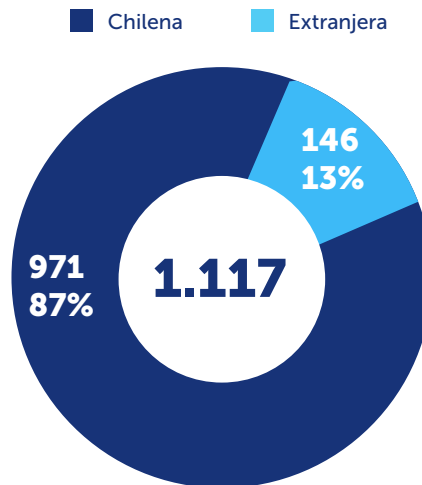
⁵ La edad corresponde a aquella calculada al 30 de junio de 2024; para ambos tipos de población.

Gráfico 9a: Atendidos por nacionalidad



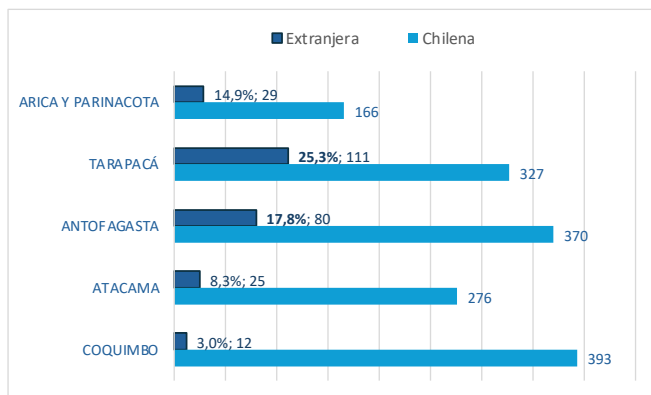
Nota: comprende atendidos desde el 13 de enero al 30 de junio de 2024.

Gráfico 9b: Vigentes por nacionalidad



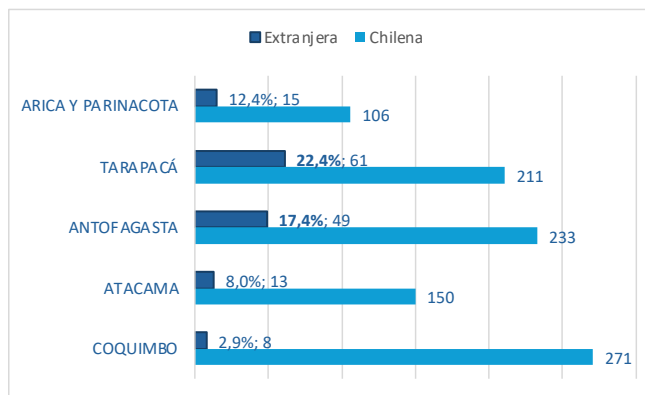
Nota: comprende vigentes por modalidad al 30 de junio de 2024.

Gráfico 10a: Atendidos por nacionalidad y región



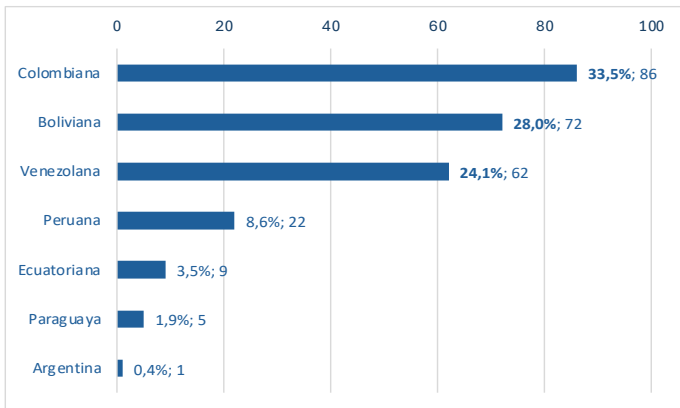
Nota: comprende atendidos desde el 13 de enero al 30 de junio de 2024.

Gráfico 10b: Vigentes por nacionalidad y región



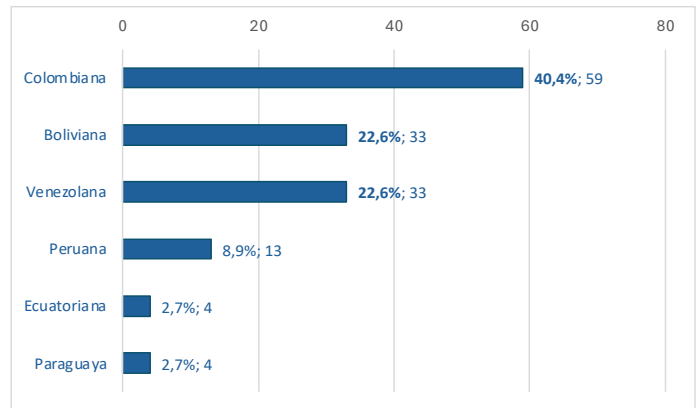
Nota: comprende vigentes por modalidad al 30 de junio de 2024.

Gráfico 11a:
Atendidos de nacionalidad extranjera
por nacionalidad



Nota: comprende atendidos desde el 13 de enero al 30 de junio de 2024.

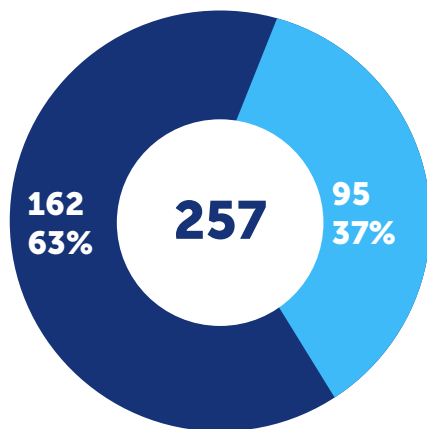
Gráfico 11b:
Vigentes de nacionalidad extranjera
por nacionalidad



Nota: comprende vigentes por modalidad al 30 de junio de 2024.

Gráfico 12a:
Atendidos de nacionalidad extranjera
por administración

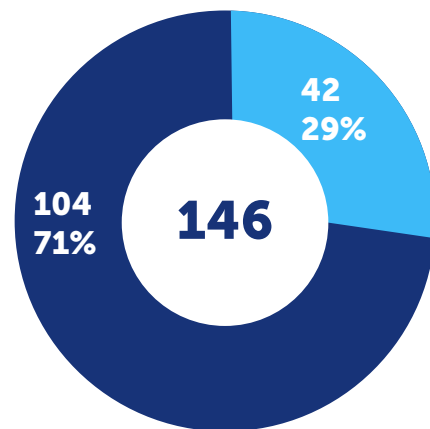
■ Administración directa ■ Organismo acreditado



Nota: comprende atendidos desde el 13 de enero al 30 de junio de 2024.

Gráfico 12b:
Vigentes de nacionalidad extranjera
por administración

■ Administración directa ■ Organismo acreditado



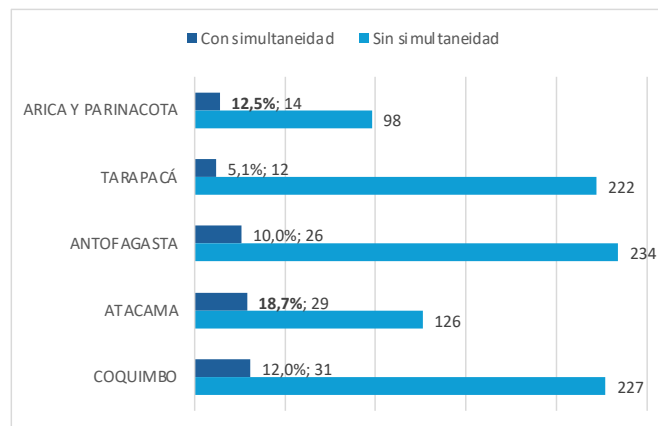
Nota: comprende vigentes por modalidad al 30 de junio de 2024.

Gráfico 13: Distribución por simultaneidad⁶ con protección especializada⁷



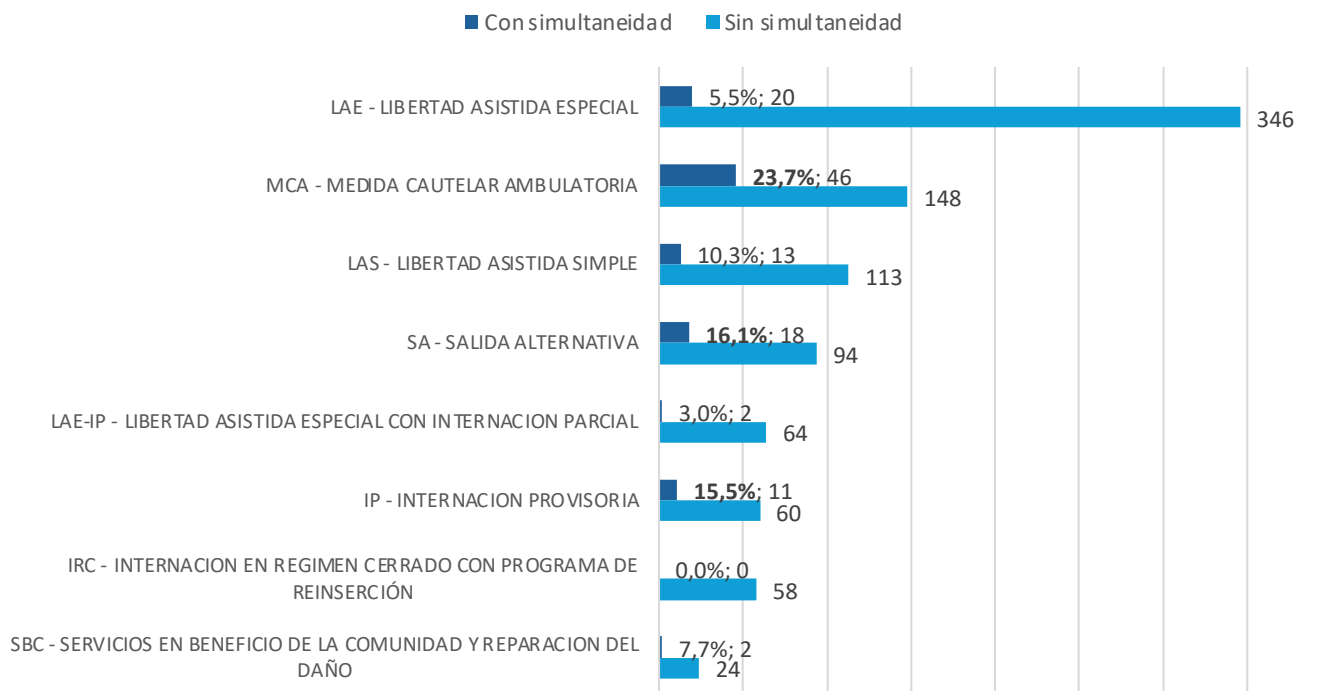
Nota: comprende atendidos desde el 13 de enero al 30 de junio de 2024.

Gráfico 14: Distribución por región y simultaneidad con protección especializada



Nota: comprende vigentes por modalidad al 30 de junio de 2024.

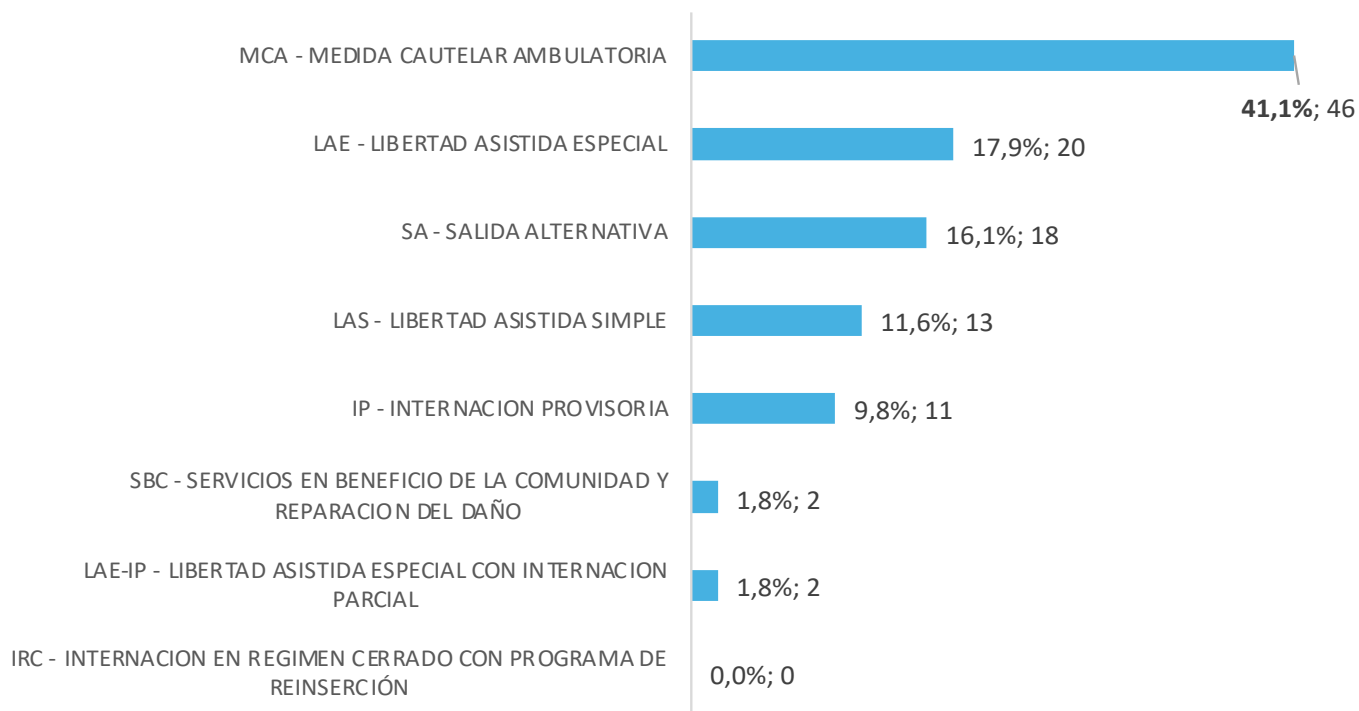
Gráfico 15: Distribución por simultaneidad de sanción y/o medida en protección especializada



6 El análisis de simultaneidad se realiza en base a **adolescente y joven único**, el cual presenta vigencia al mismo momento en algún centro residencial o programa ambulatorio de la Red del Servicio de Protección Especializada. Fuente EUE-Norte (SRJ) -SIS (SPE).

7 Por protección especializada se alude a adolescentes y jóvenes que también son atendidos en "Servicio de Protección Especializada".

Gráfico 16: Distribución del total de jóvenes de las cinco regiones de la zona norte con simultaneidad en protección especializada



SÍNTESIS

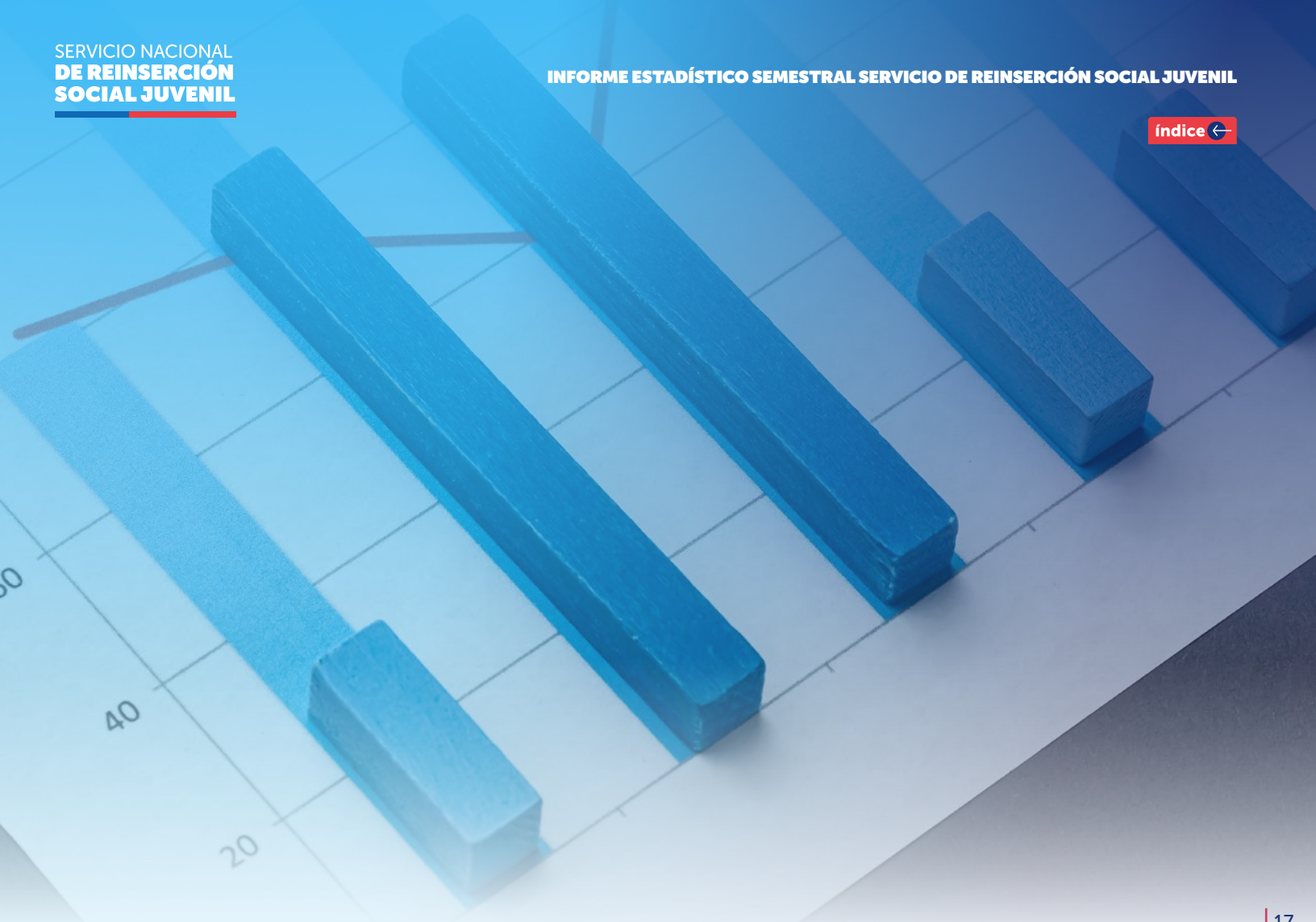
En resumen, en este primer período en la zona norte en términos estadísticos se destaca:

- El total de atendidos en los centros de cumplimiento de SRJ, entre el 13 de enero y el 30 de junio, asciende a 1.789 adolescentes y jóvenes; mientras que al 30 de junio se aprecia un total de 1.117 vigentes por modalidad.
- En cuanto al tipo de administración la representación de los atendidos y vigentes es mayor en los centros de cumplimiento de organismos acreditados (78% - 82%), respecto de centros privativos de libertad de administración directa, de 22% y 18%, respectivamente (como se observa en gráfico 1a y 1b).
- La representación por sexo muestra una tendencia similar: para hombres un 93% de atendidos y 92% vigentes; y para mujeres un 7% de atendidas y 8% de vigentes (como se observa en gráficos 2a y 2b).
- De acuerdo con la distribución regional de atendidos del periodo, la tendencia manifiesta que la región de Antofagasta muestra la mayor frecuencia (25,2%) de adolescentes y jóvenes; en segundo lugar, Tarapacá (24,5%), luego Coquimbo (22,6%) y, finalmente, las regiones de Atacama y de Arica y Parinacota, con 16,8% y 10,9%, respectivamente. En cuanto a los vigentes por modalidad, Coquimbo se observa en segundo lugar de representación (25%), manteniendo Antofagasta y Tarapacá representación similar a la de atendidos.
- En atendidos en cuanto a centro de cumplimiento específico, la mayor frecuencia se aprecia en Libertad Asistida Especial (LAE) con un 28,5%; en segundo lugar, con un 23,9% Medida Cautelar Ambulatoria (MCA) y, en tercer lugar, con un 12,3%, Libertad Asistida Simple (LAS). En vigentes por modalidad, se aprecia la misma tendencia. Por otra parte, de acuerdo con gráficos 4a y 4b, Servicios en Beneficio de la Comunidad (SBC) presenta la menor frecuencia de adolescentes y jóvenes, con un 4,1% en atendidos y 3,4% en vigentes por modalidad.
- Del total de atendidos, el 56% se observa en cumplimiento de una sanción, un 34% en medidas cautelares y un 10% en salida alternativa; la misma tendencia se observa en los vigentes por modalidad; de acuerdo con gráficos 5a y 5b.
- En cuanto a representación entre las variables de sexo y medida y/o sanción, se aprecia que la mayor frecuencia de hombres, un 97,3%, se observa en Internación en régimen cerrado con programa de reinserción (IRC); mientras la mayor frecuencia de mujeres se aprecia en Libertad Asistida Especial (LAE) con un 7,3%; esta última en los atendidos; en cambio, en la población de vigentes por modalidad se observa una variación siendo la mayor frecuencia de mujeres, con un 11%, en Salidas alternativas (SA) (gráfico 6b).
- En cuanto a cruce de variables de tiempo de permanencia por tipo de administración, se observa que la mayor frecuencia, con un 36,9%, corresponde a la permanencia en el tramo de "1 a 6 meses"; en segundo lugar "más de 6 a 12 meses", con un 27%; y, en tercer lugar, con un 21,8% "más de un año a 2 años" (gráfico 7a); la misma tendencia se observa en la población de vigentes por modalidad (gráfico 7b).
- Respecto a la variable edad, los adolescentes y jóvenes atendidos del tramo "18 y más años" representan el 48%; aquellos de "16-17 años" un 42%; y el 10% corresponde a los de "14-15 años". La misma tendencia se observa en la población de vigentes por modalidad (gráficos 8a y 8b).
- Se aprecia que el 14% de los atendidos corresponde a jóvenes de nacionalidad extranjera (gráfico 9a); y las regiones con mayor representación de éstos son Tarapacá (25,3%) y Antofagasta (17,8%). La misma tendencia se observa para la población de vigentes por modalidad (gráficos 10a y 10b).

- El mayor porcentaje de jóvenes de nacionalidad extranjera, como se aprecia en los gráficos 11a y 11b, corresponde a jóvenes de nacionalidad colombiana (33,6%), luego boliviana (28,1%); y, en tercer lugar, aquellos de nacionalidad venezolana (24,2%). De los jóvenes de nacionalidad extranjera, se aprecia que la mayor proporción ha sido atendida en centros de cumplimiento de organismos acreditados, con un 63% (gráfico 12a).

- Se aprecia que un 11% de los adolescentes y jóvenes vigentes al 30 de junio presentan simultaneidad; esto es, en atención paralela en algún centro de cumplimiento de SRJ y algún centro residencial o programa ambulatorio del Servicio de Protección Especializada (gráfico 13).

- El centro de cumplimiento con la mayor proporción de adolescentes y jóvenes con simultaneidad, con un 23,7%, corresponde a Medidas cautelares ambulatorias (gráfico 15). Del mismo modo, los adolescentes y jóvenes con simultaneidad de Medidas cautelares ambulatorias representan el 41,4% del total de los adolescentes y jóvenes con simultaneidad de la zona norte (gráfico 16).



ESTADÍSTICAS POR REGIÓN

Se presenta información desagregada para cada región. Los siguientes datos dan cuenta de la oferta disponible, **número de vigentes por modalidad**, por mes y centro de cumplimiento, desagregación por sexo y tramo de edad.

ARICA Y PARINACOTA

Tabla 1:
Oferta centros de cumplimiento región de Arica y Parinacota:

Tipo Oferta	Modelo	Nombre Centro Cumplimiento	Ejecutor	N° Centros
Administración Directa	IP - INTERNACIÓN PROVISORIA	IP - INTERNACIÓN PROVISORIA ARICA	SRJ	1
	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL ARICA	SRJ	1
	IRC - INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN	IRC - INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO ARICA	SRJ	1
Organismo Acreditado	LAS - LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE	LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE	Corporación Formación Laboral al Adolescente (CORFAL)	1
	LAE - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	Corporación Formación Laboral al Adolescente (CORFAL)	1
	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	PROGRAMA MEDIDAS CAUTELARES AMBULATORIA	Corporación Formación Laboral al Adolescente (CORFAL)	1
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO - SBC	Corporación Formación Laboral al Adolescente (CORFAL)	1
	SA - SALIDA ALTERNATIVA	PROGRAMA SALIDA ALTERNATIVA SA	Corporación Formación Laboral al Adolescente (CORFAL)	1
Total centros cumplimiento				8

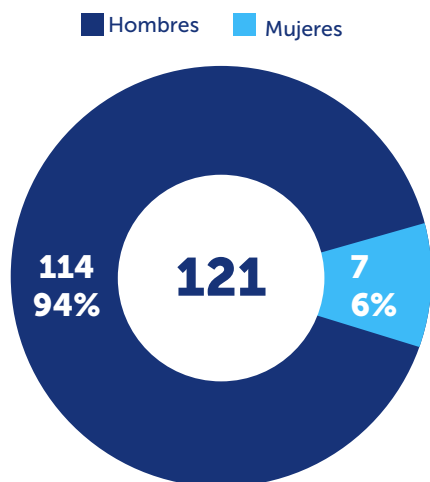
Fuente: EUE-Norte

Tabla 2:
Número de vigentes por centros de cumplimiento región de Arica y Parinacota primer semestre 2024:

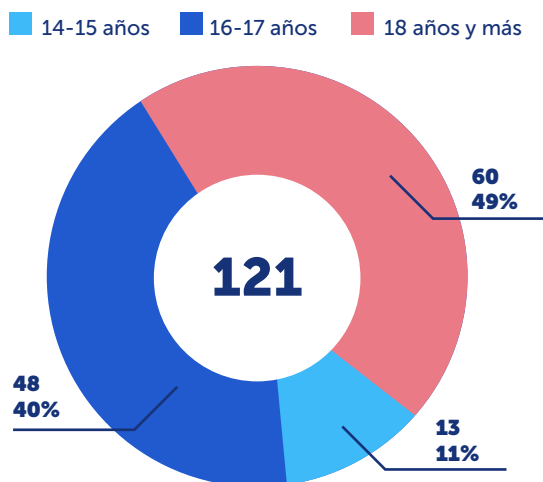
Tipo Oferta	Modelo	31/01/24	29/02/24	31/03/24	30/04/24	31/05/24	30/06/24
Medio libre	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	21	18	18	16	16	14
	LAS - LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE	34	31	33	31	28	25
	LAE - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	28	29	35	36	34	36
	SA - SALIDA ALTERNATIVA	26	23	21	24	25	25
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	3	3	5	3	3	2
Reclusión parcial	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL	4	4	2	3	3	2
Régimen cerrado	IP - INTERNACIÓN PROVISORIA	14	11	10	7	6	9
	IRC - INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN	4	5	7	8	8	8
Total vigentes		134	124	131	128	123	121

Fuente: EUE-Norte

N° 17 Distribución por sexo



N° 18 Distribución por tramo edad a junio 2024



TARAPACÁ

Tabla 3

Oferta centros de cumplimiento región de Tarapacá:

Tipo Oferta	Modelo	Nombre Centro Cumplimiento	Ejecutor	N° Centros
Administración Directa	IP - INTERNACIÓN PROVISORIA	IP - INTERNACIÓN PROVISORIA IQUIQUE	SRJ	1
	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL IQUIQUE	SRJ	1
	IRC - INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN	IRC - INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO IQUIQUE	SRJ	1
Organismo Acreditado	LAS - LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE	LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL TARAPACÁ	Corporación de Oportunidad y Acción Solidaria o Corporación OPCIÓN	1
	LAE - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	LAS VIOLETA PARRA	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	MCA LUIS PÉREZ AGUIRRE	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	SBC LUIS PÉREZ AGUIRRE	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	SA - SALIDA ALTERNATIVA	SA LUIS PÉREZ AGUIRRE	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
Total centros cumplimiento				8

Fuente: EUE-Norte

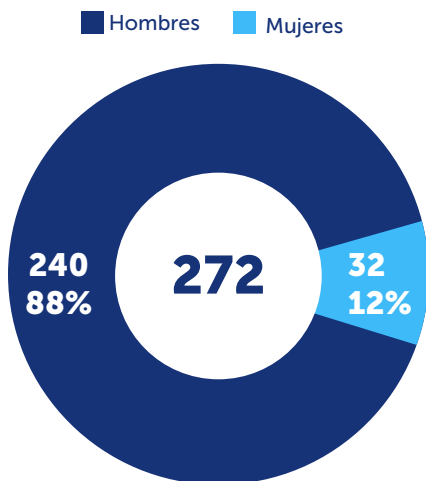
Tabla 4

Número de vigentes por centros de cumplimiento región de Tarapacá primer semestre 2024

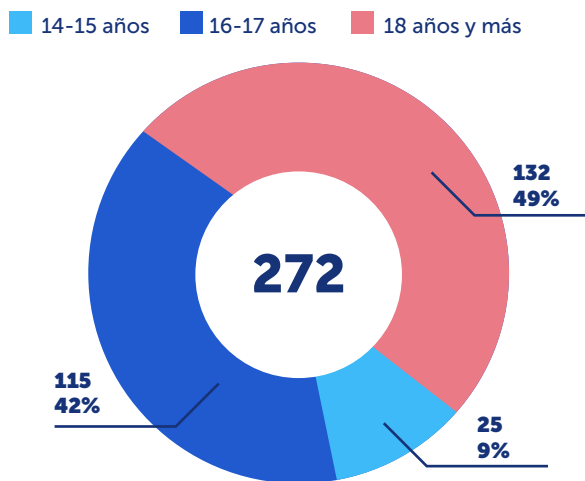
Tipo Oferta	Modelo	31/01/24	29/02/24	31/03/24	30/04/24	31/05/24	30/06/24
Medio libre	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	47	32	37	36	42	47
	LAS - LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE	25	14	19	17	17	18
	LAE - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	111	103	114	115	115	115
	SA - SALIDA ALTERNATIVA	16	16	16	13	11	12
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	29	15	31	28	28	27
Reclusión parcial	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL	18	16	18	20	21	23
Régimen cerrado	IP - INTERNACIÓN PROVISORIA	22	24	18	20	26	18
	IRC - INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN	6	8	7	9	8	12
Total vigentes		274	228	260	258	268	272

Fuente: EUE-Norte

N° 19 Distribución por sexo



N° 20 Distribución por tramo edad a junio 2024



ANTOFAGASTA

Tabla 5
Oferta centros de cumplimiento región de Antofagasta:

Tipo Oferta	Modelo	Nombre Centro Cumplimiento	Ejecutor	N° Centros
Administración Directa	IP - INTERNACIÓN PROVISORIA	IP - INTERNACIÓN PROVISORIA ANTOFAGASTA	SRJ	1
	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL ANTOFAGASTA	SRJ	1
	IRC - INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN	IRC - INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO ANTOFAGASTA	SRJ	1
Organismo Acreditado	LAS - LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE	LAS SOLA SIERRA	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	LAE - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	Fundación Tierra de Esperanza	1
	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	MCA CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	SBC CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	SA - SALIDA ALTERNATIVA	SA CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
Total centros cumplimiento				8

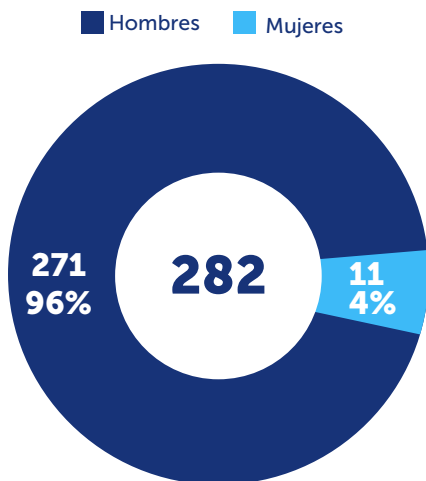
Fuente: EUE-Norte

Tabla 6
Número de vigentes por centros de cumplimiento de región Antofagasta primer semestre 2024

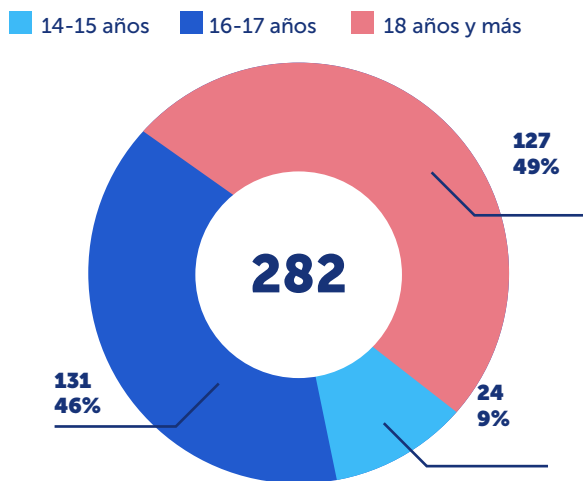
Tipo Oferta	Modelo	31/01/24	29/02/24	31/03/24	30/04/24	31/05/24	30/06/24
Medio libre	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	40	45	63	64	56	54
	LAS - LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE	37	28	28	29	25	25
	LAE - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	131	127	126	126	128	139
	SA - SALIDA ALTERNATIVA	3	3	3	4	5	7
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	7	2	2	2	2	2
Reclusión parcial	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL	37	26	22	17	21	20
Régimen cerrado	IP - INTERNACIÓN PROVISORIA	21	13	15	14	16	27
	IRC - INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN	4	7	8	9	8	8
Total vigentes		280	251	267	265	261	282

Fuente: EUE-Norte

N° 21 Distribución por sexo



N° 22 Distribución por tramo edad a junio 2024



ATACAMA

Tabla 7

Oferta centros de cumplimiento región de Atacama:

Tipo Oferta	Modelo	Nombre Centro Cumplimiento	Ejecutor	N° Centros
Administración Directa	IP - INTERNACIÓN PROVISORIA	IP - INTERNACIÓN PROVISORIA COIAPÓ	SRJ	1
	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL COIAPÓ	SRJ	1
	IRC - INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN	IRC - INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO COIAPÓ	SRJ	1
Organismo Acreditado	LAS - LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE	LAS ANA GONZÁLEZ	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	LAE - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	LAE ALFONSO BAEZA	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	MCA RAFAEL MAROTO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	SBC RAFAEL MAROTO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	SA - SALIDA ALTERNATIVA	SA RAFAEL MAROTO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
Total centros cumplimiento				8

Fuente: EUE-Norte

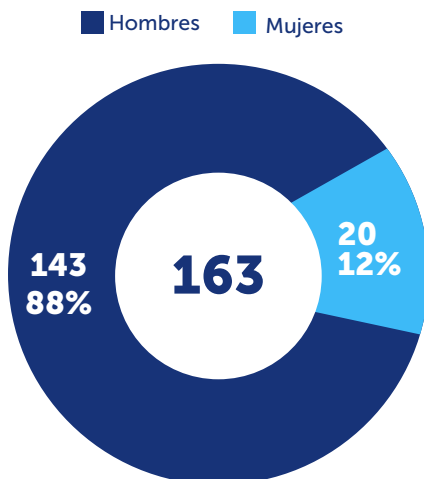
Tabla 8

Número de vigentes por centros de cumplimiento región de Atacama primer semestre 2024

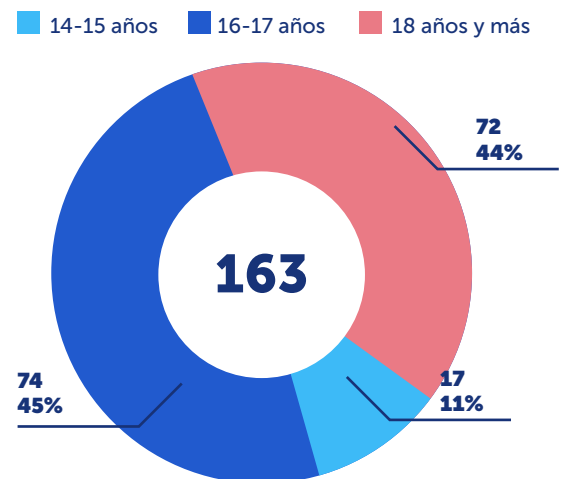
Tipo Oferta	Modelo	31/01/24	29/02/24	31/03/24	30/04/24	31/05/24	30/06/24
Medio libre	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	41	44	54	54	51	51
	LAS - LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE	46	38	36	36	40	36
	LAE - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	48	37	33	28	30	26
	SA - SALIDA ALTERNATIVA	14	10	13	17	23	28
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	3	2	5	6	5	3
Reclusión parcial	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL	6	6	5	6	6	6
Régimen cerrado	IP - INTERNACIÓN PROVISORIA	5	6	6	6	6	5
	IRC - INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN	6	6	6	6	5	8
Total vigentes		169	149	158	159	166	163

Fuente: EUE-Norte

N° 23 Distribución por sexo



N° 24 Distribución por tramo edad a junio 2024



COQUIMBO

Tabla 9
Oferta centros de cumplimiento región de Coquimbo:

Tipo Oferta	Modelo	Nombre Centro Cumplimiento	Ejecutor	N° Centros
Administración Directa	IP - INTERNACIÓN PROVISORIA	IP - INTERNACIÓN PROVISORIA LA SERENA	SRJ	1
	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL LA SERENA	SRJ	1
	IRC - INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN	IRC - INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO SERENA	SRJ	1
Organismo Acreditado	LAS - LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE	LAS GABRIELA MISTRAL	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	LAE - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	LAE LUIS CÁRDENAS	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	MCA CIUDAD DEL NIÑO COQUIMBO	Fundación Ciudad del Niño	1
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	SBC CIUDAD DEL NIÑO COQUIMBO	Fundación Ciudad del Niño	1
	SA - SALIDA ALTERNATIVA	SA CIUDAD DEL NIÑO COQUIMBO	Fundación Ciudad del Niño	1
Total centros cumplimiento				8

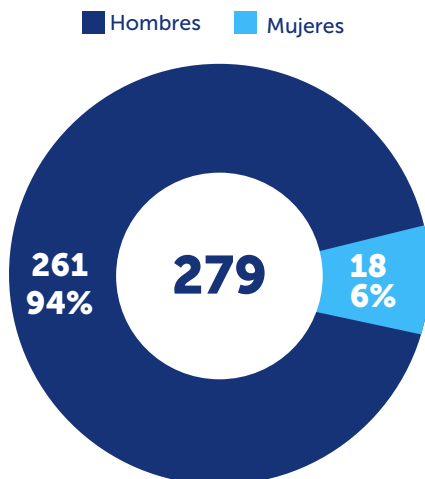
Fuente: EUE-Norte

Tabla 10
Número de vigentes por centros de cumplimiento región de Coquimbo primer semestre 2024

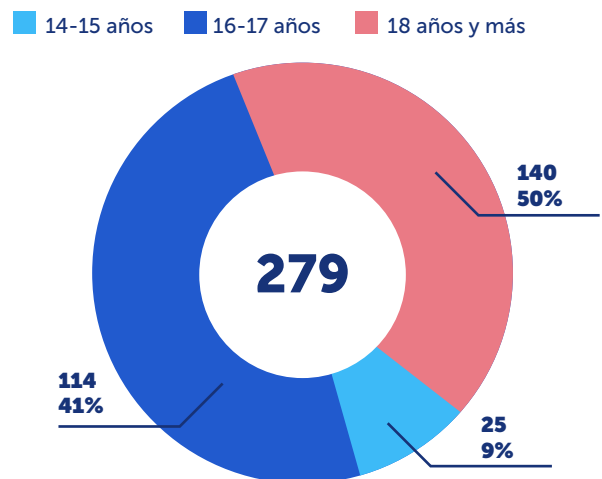
Tipo Oferta	Modelo	31/01/24	29/02/24	31/03/24	30/04/24	31/05/24	30/06/24
Medio libre	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	79	73	76	66	71	71
	LAS - LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE	29	26	29	33	33	33
	LAE - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	62	63	66	72	72	71
	SA - SALIDA ALTERNATIVA	32	29	35	43	52	45
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO	10	4	7	7	4	4
Reclusión parcial	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL	22	22	22	22	21	21
Régimen cerrado	IP - INTERNACIÓN PROVISORIA	8	8	7	10	9	12
	IRC - INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN	22	21	21	21	23	22
Total vigentes		264	246	263	274	285	279

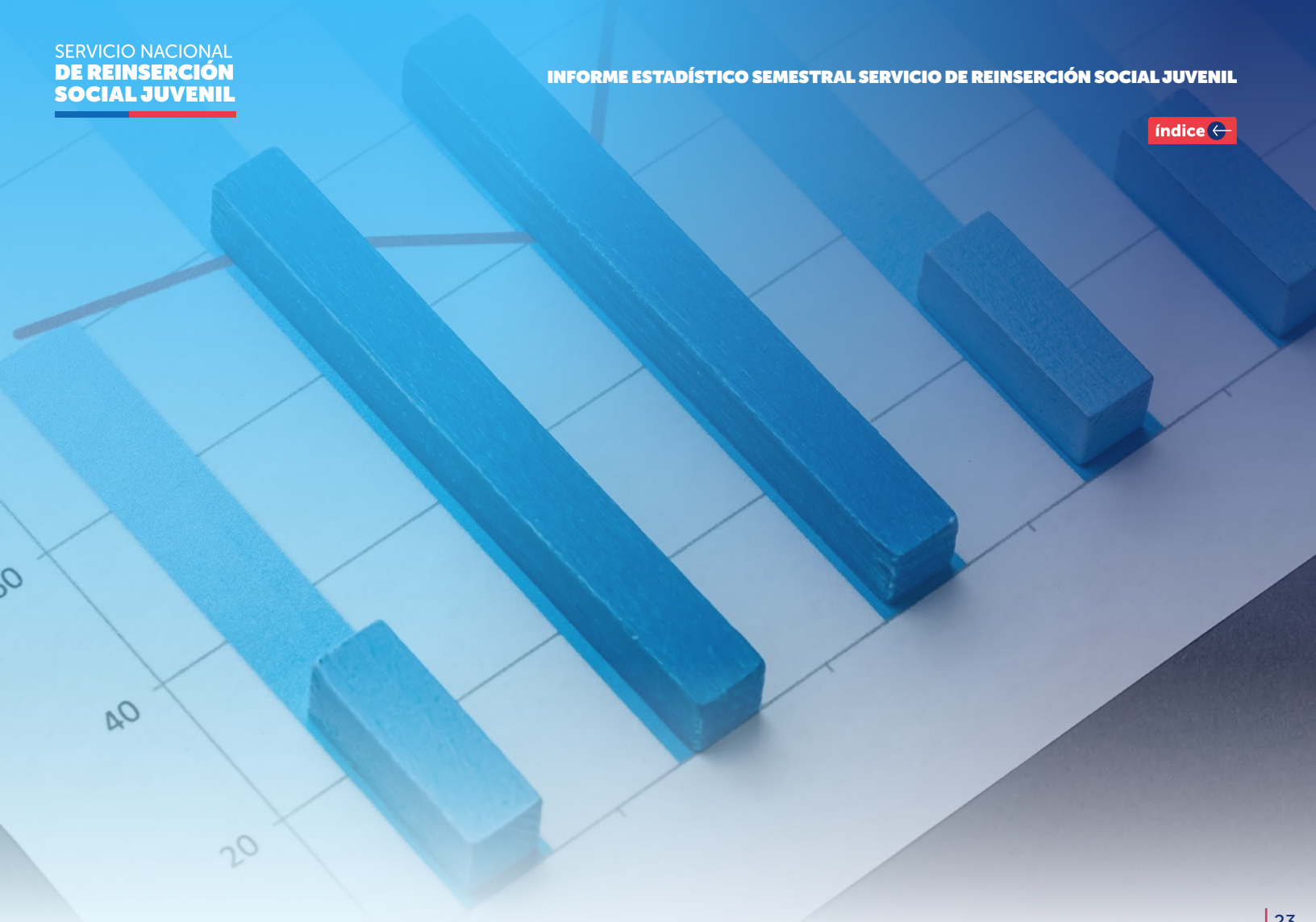
Fuente: EUE-Norte

N° 25 Distribución por sexo



N° 26 Distribución por tramo edad a junio 2024





MEDIACIÓN PENAL JUVENIL ZONA NORTE

La Ley N°21.527, que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, incorporó en la Ley N°20.084 la mediación penal juvenil en el sistema de justicia penal adolescente, como un proceso restaurativo y especializado, en virtud del cual la víctima y el imputado acuerdan determinar conjuntamente la reparación real o simbólica del daño ocasionado con la comisión del delito, asistidos por un mediador (artículo 35 ter inciso 2 Ley N°20.084).

- Para dar curso a esta innovación legal, con fecha 30 de noviembre de 2023, se firma un Protocolo Interinstitucional⁸ entre la Defensoría Penal Pública, el Ministerio Público y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el cual tiene por objeto fijar las condiciones personales y procesales bajo las que procede la derivación a un proceso de mediación.
- El programa de mediación penal juvenil se encuentra instalado a nivel regional en las direcciones regionales de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta⁹, Atacama y Coquimbo.
- Al 30 de junio de 2024 las regiones reportan que se han recibido un total de 90 derivaciones a mediación, de las cuales 53 corresponden a derivaciones efectuadas por el Ministerio Público y 37 a derivaciones efectuadas por los tribunales con competencia penal.
- La región que ha recibido mayor número de derivaciones es la región de Tarapacá, con un total de 40 derivaciones, siendo 34 de estas derivadas desde el Ministerio Público.
- De las 90 derivaciones a mediación, 14 derivaciones han terminado el proceso y 16 derivaciones se han frustrado en el proceso de lograr un acuerdo. Sólo en 6 derivaciones no se ha aceptado el ingreso por no corresponder la derivación (ver tabla 11 y gráficos 27 y 28).

8 Formalizado mediante Decreto Exento 1424, de fecha 21 de junio de 2024.

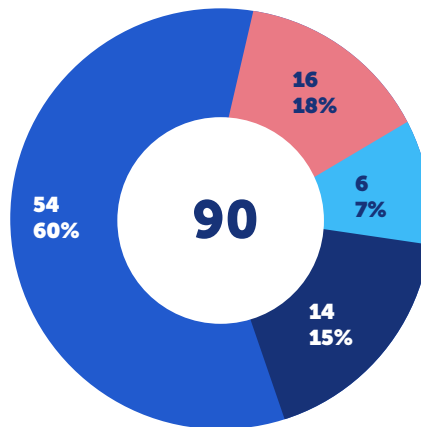
9 En el caso particular de Antofagasta, se encuentra en proceso de selección de mediador/a penal juvenil.

Tabla 11
Estado de mediaciones derivadas por región al 30 de junio de 2024

		Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Subtotal	Total
Por ente derivador	Ministerio Público	17	34	1	1	0	53	90
	Tribunales	2	6	19	0	10	37	
Por estado proceso	Terminadas	0	6	4	0	4	14	90
	En proceso	17	21	10	1	5	54	
	Frustradas	0	10	6	0	0	16	
	No aceptado ingreso	2	3	0	0	1	6	
Total mediaciones		19	40	20	1	10		

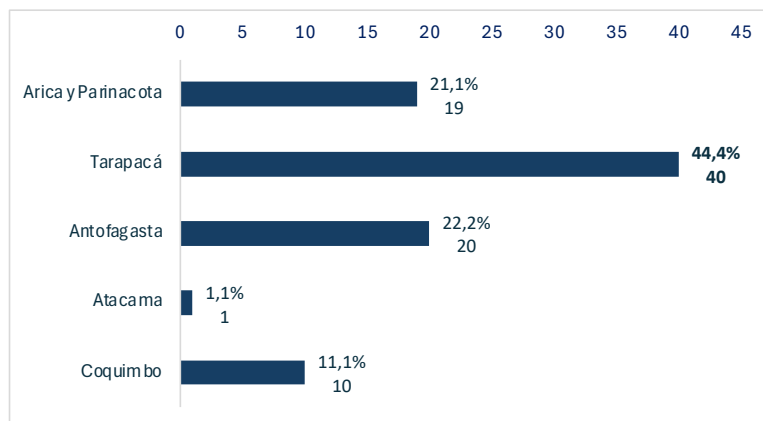
Gráfico 27: Distribución de mediaciones derivadas por estado al 30-06-24

■ En proceso ■ Frustradas ■ Terminadas ■ No aceptado ingreso

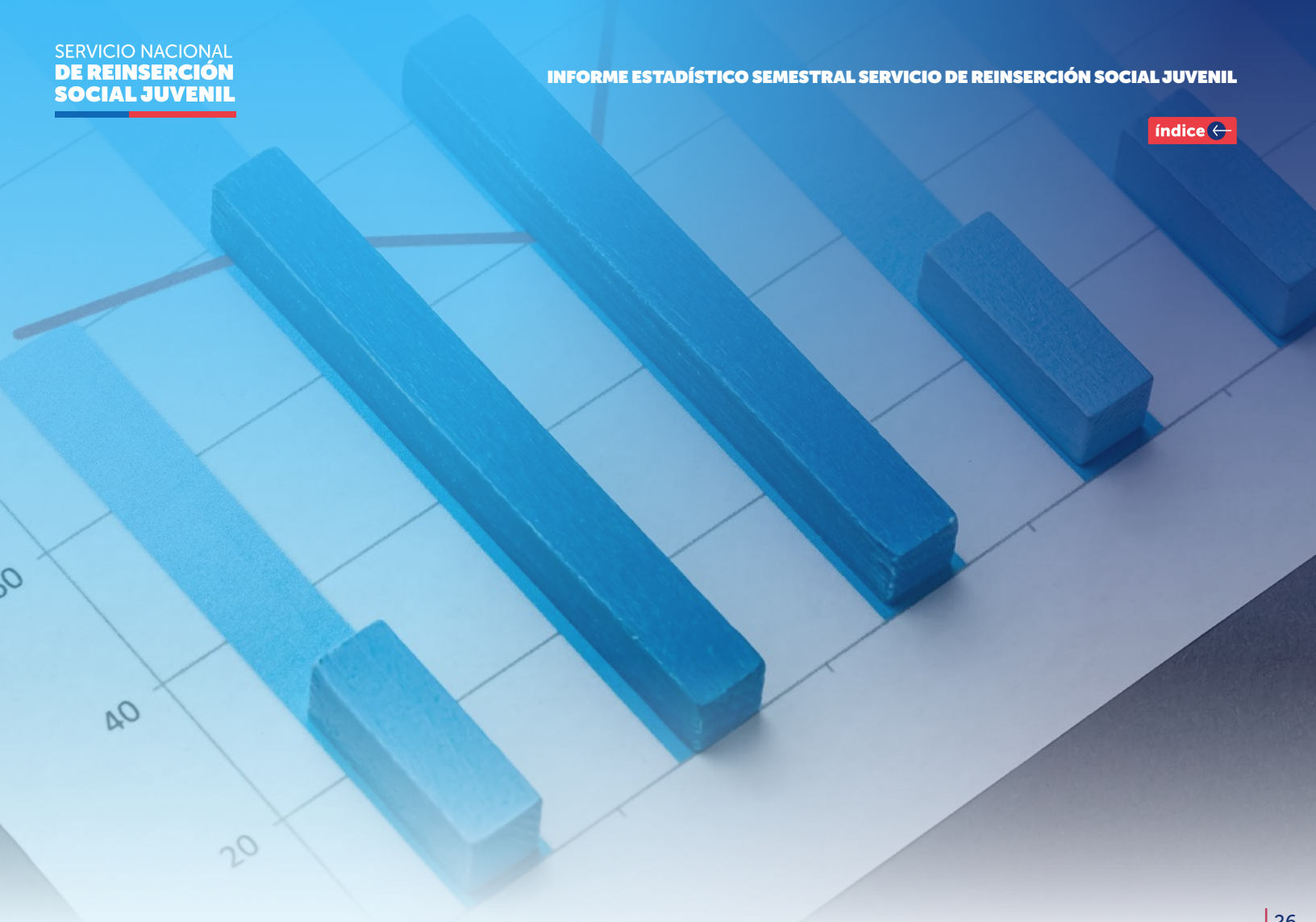


Fuente: Información proporcionada por las direcciones regionales

Gráfico 28: Distribución de mediaciones derivadas por región al 30-06-24



Fuente: Información proporcionada por las direcciones regionales



PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS DEL SRJ

- De conformidad con lo prescrito por los incisos primero y segundo del artículo 36 de la Ley N° 21.527, para la aplicación del Modelo de Intervención Especializado (MIE) y el cumplimiento de sus funciones, el servicio podrá contratar los servicios de organismos externos que no tengan fines de lucro y de personas naturales, ambos debidamente acreditados para tal efecto.
- De acuerdo con lo anterior, el proceso de acreditación es una de las piedras angulares para el cumplimiento del objeto de la nueva institucionalidad, dado que, a través de este proceso, se acreditarán las instituciones y personas naturales que podrían resultar adjudicadas en el proceso de licitación pública para la ejecución de los programas de intervención de carácter no privativo que dispone la nueva institucionalidad.
- En este sentido, y mediante resoluciones exentas N° 004 y N° 39, de fecha 04 de agosto y 28 de noviembre de 2023, respectivamente, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil formalizó el acuerdo del Consejo de Estándares y Acreditación (CEA) referido a la aprobación de estándares para organismos y personas naturales que administren los programas relacionados con la ejecución de las medidas, sanciones y mediaciones de la Ley N° 20.084, en los términos que indica.
- Hasta el momento de publicación de este reporte, el servicio ha realizado cuatro procesos de acreditación: dos referidos a la acreditación de personas jurídicas y otros dos respecto de personas naturales.
- En este contexto, es pertinente informar que, durante el primer año de instalación (2023), se recibieron 16 solicitudes de personas jurídicas, de las cuales 8 resultaron acreditadas por el CEA. Durante este año (2024), se recibieron 8 solicitudes, de las cuales 2 resultaron acreditadas por el consejo; sin embargo, se encuentra pendiente el plazo para que aquellas instituciones que no resultaron acreditadas presenten los recursos correspondientes.
- En cuanto a los procesos de acreditación para personas naturales, durante el primer año (2023) de instalación se recibieron 56 solicitudes, de las cuales 20 resultaron acreditadas por el CEA. Durante este año (2024), se han recibido 39 solicitudes, de las cuales se han acreditado 8 por parte del consejo; no obstante, el proceso de acreditación de las indicadas solicitudes aún se encuentra pendiente.



**Servicio
Nacional de
Reinserción
Social Juvenil**

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Gobierno de Chile

